



CAMPEONATO de PAREJAS 2025
(Por categorías.)
BRIDGE COMUNIDAD de MADRID

FECHAS y HORARIOS:

Día: 22 de febrero, sábado a las 18h.

Día: 23 de febrero, domingo a las 17:30h.

LOCALES DE JUEGO:

Jugaremos en este/estos clubes:

- **Club Eurobridge.**
- **Club Vergara.**
- **Mini Club.**

Se tomará la decisión de dónde jugará cada división, cuando se sepa el número de participantes en cada de ellas, os mandaremos un correo con tiempo suficiente para informaros de dónde tendréis que ir a jugar. También lo pondremos en nuestra página web.

INSCRIPCIONES: 36€ por jugador

Os rogamos que hagáis un único pago **de 72€ por pareja** mediante transferencia a la cuenta corriente ES27 0081 4147 7100 0123 3931 de Bridge Comunidad de Madrid, hasta el día 18 de febrero 2025 a las 13:00 horas, indicando los componentes de la pareja.

Asignación de las parejas a sus divisiones correspondientes:

1. Primera división 1^a ♠
2. Segunda división 2^a ♥
3. Tercera división 3^a ♦



Para jugar en **Primera división** la pareja debe estar compuesta por:

- Los dos jugadores de 1ª
- Un jugador de 1ª y otro de 2ª
- Un jugador de la pareja es de categoría MM, MN el otro jugador, puede ser de cualquier categoría

Para jugar en **Segunda división** la pareja debe estar compuesta por:

- Los dos jugadores de 2ª
- Un jugador de 1ª y otro de 3ª
- Un jugador de 2ª y otro de 3ª

Para jugar en **Tercera división** la pareja debe estar compuesta por:

- Los dos jugadores de 3ª

Normas específicas del torneo:

1. Todos los jugadores tienen que estar federados en la AEB o en cualquier otra NBO.
2. Las categorías de los jugadores para asignar a las divisiones son las vigentes en la AEB para 2025.
3. Jugador de 1ª categoría se refiere a cualquier jugador de 1P, 1C, 1D. Igual para las demás categorías.
4. La pareja no puede jugar en una división inferior a la que le corresponda.
5. La pareja puede solicitar jugar en una división superior, una sola división y no más de una, el Comité de Competición de BCM decidirá si se lo concede.
6. El árbitro puede solicitar al Comité de Competición de BCM cambio de categoría de alguna pareja si lo considera de interés por la competición. Se refiere a la coordinación y tamaño de las “pooles”, evitar los relés, etc.



7. Los jugadores que no están catalogados en los “MPPMs” de AEB, deberán jugar en la división que decida el Comité de Competición de BCM o el árbitro de la competición.
8. Los jugadores catalogados en la AEB como SC serán evaluados por el Comité de Competición y se les asignará la categoría provisional para este evento.
9. En los casos no previstos por este reglamento la decisión la tomará el Comité de Competición de BCM.
10. El número de manos que se jugaran por sesión en cada división, lo decidirá el Comité de Competición al saber cuántas parejas hay apuntadas.
11. El número de manos que se jugaran en 1º y 2º división, será de entre 24 y 28 por sesión y en 3º división entre 20-24 manos por sesión.
12. El Comité de Apelación de la prueba será el mismo que el Comité de Competición de BCM a no ser que este último decida otra cosa.

Los premios del Campeonato de parejas de Bridge Comunidad de Madrid 2025 son los trofeos.

Recibirán trofeos:

- Campeón de 1ª división
- Subcampeón de 1ª división

- Campeón de 2ª división
- Subcampeón de 2ª división

- Campeón de 3ª división
- Subcampeón de 3ª división

No hay premios en metálico.

Ya que los aforos de los clubes son limitados, os pedimos que hagáis la inscripción y el pago lo antes posible, para evitar problemas de organización. Todas las inscripciones se atenderán por el orden de la fecha de pago.



Aceptación de las bases:

La inscripción de una pareja en este Campeonato, presupone la aceptación de estas bases y también de la publicación en nuestra página web y redes sociales de sus nombres y fotografías. También de las decisiones organizativas que pudieran tomarse por el mejor desarrollo del Campeonato por parte del árbitro y del Comité de Competición de BCM.

Al inscribirse cada pareja acepta jugar en la categoría que se le asigne, mirad punto 6.

Nuestra pretensión en esta competición es que cada pareja se esfuerce por la victoria en su división, que todos lo pasemos bien y disfrutemos de nuestro deporte. Para todo ello tenemos que respetar a nuestro compañero, a los rivales y al árbitro.

En caso de dudas durante el juego, hay que llamar al árbitro para que las resuelva y os ayude. Llamar al árbitro no es ninguna ofensa, sino una petición de ayuda para aplicar correctamente el reglamento. El árbitro está ahí para el buen funcionamiento del torneo.

Como en todos los deportes que se rigen por normas y reglamento, se penalizará el mal comportamiento.

Os solicitamos, tanto por cortesía con el resto de los asistentes, como por la presencia de muchos jugadores jugando las mismas manos en un local de dimensiones reducidas, que se mantenga un estricto silencio durante todo el desarrollo del torneo, en las salas donde se está jugando. Los comentarios deberán hacerse fuera del local de juego.

La Organización va a pedir al equipo arbitral que sea inflexible con esta política y se pueda incluso, llegar a penalizar a los infractores.

Desde BCM queremos agradecer de antemano vuestra asistencia a este torneo que con tanta ilusión preparamos todos los años, para que los jugadores puedan disfrutar y competir.

MUCHAS GRACIAS A TODOS Y SUERTE.